

**TABLA DE VIGENCIA DE DISPOSICIONES SOBRE LA MISMA MATERIA Y DISPOSICIONES AFECTADAS QUE SE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO PASARELA EMPRESA Y LA PRIMERA CONVOCATORIA.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 párrafo 1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en lo que se refiere al proyecto de Decreto citado anteriormente sobre la vigencia de disposiciones anteriores y de disposiciones que pudieran resultar afectadas, se informa que:

**NO EXISTEN DISPOSICIONES ANTERIORES Y AFECTADAS SOBRE LA MISMA MATERIA.**

Mérida, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Dirección General de Formación para el Empleo  
Avda. Valhondo s/n, Edif. III Milenio, módulo 6, 3º planta - 06800 Mérida - Tlf.: 924 02 73 00



<b>Csv:</b>	FDJEX2P5JBN6LVNF726B5G7N9WUYEQ	<b>Fecha</b>	13/06/2025 14:23:16
<b>Firmado Por</b>	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1



Copia Electrónica Auténtica